



Antonio Ruiz y Martín
Docente jubilado

«PERPLEJIDADES»

En mi larga carrera docente me he encontrado con muchos momentos de confusión, en los que la perplejidad ha superado con creces mi capacidad de asombro.

Desde el primer momento que comencé a ejercer como docente he estado inmerso en una formación continua, y en ella sigo después de jubilado. En estos años he vuelto a las aulas universitarias, a los cursos de formación, presenciales y virtuales, y a numerosas lecturas de textos de especialistas en muy diferentes temas. Pues bien, después de tanto estudio, todavía creo que soy un aprendiz en este mundo tan complicado, tan inacabado, tan por hacer de la educación.

Viene toda esta introducción para manifestar la tremenda perplejidad que siempre me han producido los beneficiosos impactos que producen los nombramientos políticos. Es de admirar los efectos sublimes que conlleva que un dedo señale a un simple mortal. Por arte de “birlibirloque” el nombramiento ya lleva implícito la “sabiduría y la infalibilidad”.

Y así tenemos que el señalado / señalada / señalade (para no ofender a nadie) se convierte, de súbito, en máximo doctor de la materia encomendada, aunque el día anterior no tuviese ni pajolera idea del tema. Los demás no vemos el efecto, pero el susodicho lo siente, lo hace suyo y le invade una imperiosa necesidad de demostrarlo.

He sido testigo como muchos cargos, del grupo anteriormente señalado, han dado conferencias sobre temas educativos, sin el más mínimo rubor ni pudor, a grupos de sufridos docentes curtidos en horas de clases y estudios. Entre esos docentes me he encontrado en algunas ocasiones, obnubilado ante aquel “cauce sin fin” de sabiduría y palabrería.

Otra de mis perplejidades es la relativa al giro de 180° que las administraciones educativas han conseguido darle a la importancia de la Escuela (entendida ésta como el conjunto de todas las instituciones docentes).

Si buceamos en los fondos de nuestra historia, encontramos que durante muchos siglos ha existido la Escuela, donde un grupo de alumnos aprendían de un maestro.

Después vinieron edificios, agrupamientos, normativas, ministerios, consejerías, delegaciones, ... Pero, todo lo que vino después, tenía como finalidad principal: facilitar la tarea de aquel grupo de alumnos y su maestro. En su origen todos estos apéndices surgieron para una misión subsidiaria de la labor docente.

Pues bien, aquel grupo de alumnos y el maestro, han quedado relegados a un último lugar, se ha producido el giro. Los agregados han ocupado el centro del mundo educativo, eso sí, con grandilocuentes discursos en pro de los proscritos, porque al fin y al cabo son sus justificantes. Pero, no es solo que se hayan dotado de suntuosos edificios, buenos despachos, sillones y aire acondicionado, es que además le niegan el discurso y le imponen el suyo a los verdaderos protagonistas.

Y para no extenderme más, con mis alborotos mentales, me voy a referir a la última actuación perpetrada, nada más y nada menos, que por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Me refiero a la recién entrenada LOMLOE, y, en concreto, en el asunto del castellano como lengua oficial del Estado. En esta materia mi perplejidad se une a la de una gran mayoría de españoles. ¿Cómo es posible que desde un Ministerio se perpetre un ataque al propio Estado al que pertenece?

Dejar de utilizar el español, como lengua vehicular de la enseñanza, es ir directamente contra la formación del alumnado, además de incidir en la fractura de la nación. No hay que ser un lince para ver que, teniendo en cuenta la calidad argumental de algunos consejeros de educación, a gran parte del alumnado, de las zonas más desfavorecidas, se le va a privar del aprendizaje y uso del gran patrimonio lingüístico español (las clases pudientes siempre tienen recursos para no privar a sus proles de los idiomas necesarios para desenvolverse en la vida).

No es catastrofista pensar que pronto un ciudadano vasco y otro catalán tengan que utilizar el inglés como idioma común de entendimiento, gracias a la Ley Española de Educación.

En este tema la única esperanza que nos queda es la de confiar que el Tribunal Constitucional ponga algo de sentido común en este dislate.

Espero que el lector no haya quedado confuso por estas perplejidades de un veterano docente, que sigue empeñado en aprender algo más del dinámico y maravilloso mundo de la educación.

¡AMARTE TE NECESITA!
¡ASOCIATE!, porque tú también puedes necesitar a AMARTE